

LIC. MELINA RAMOS MÚÑOZ  
DIRECTORA GENERAL DE TRANSPARENCIA  
P R E S E N T E:

Por este conducto reciba un afectuoso saludo, ocasión que aprovecho para enviar la información referente al cumplimiento de las obligaciones contenidas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, comparto la ACTUALIZACIÓN de información generada en el mes de FEBRERO del 2022:

*“Fracción XV, Los convenios para la prestación de servicios Públicos coordinados o concesionados...”*

Por lo que respecta a este punto y una vez revisados los archivos correspondientes a esta Dirección se determina que en el mes de FEBRERO del presente año, no se celebraron convenios para la prestación de servicios Públicos coordinados o concesionados.

Sin más, quedo a la orden para cualquier comentario o aclaración al respecto.

A T E N T A M E N T E  
TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, A 10 DE MARZO DE 2022.

LIC. NESTOR IDELFONSO GONZALEZ VAZQUEZ  
DIRECTOR GENERAL JURIDICO.



MUNICIPIO DE TLAJOMULCO  
DE ZÚÑIGA, JAL.  
DIRECCIÓN JURÍDICA